

Libro de Acordadas N° 12 F° 141/144 N° 98. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los treinta días del mes de junio de dos mil nueve los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, Héctor Eduardo Tizón, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal y Sergio Marcelo Jeneffes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: “Acordada designando Personal de Feria” y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de julio de 2009, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 27 de julio de 2009 (conforme Arts. 33°, 34° y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial).

Que en orden a las Defensorías Regionales, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de julio, en cuyo reemplazo actuarán el Departamento de Asistencia Jurídico Social y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE :

1º) La feria judicial se desarrollará desde el 13 al 26 de julio de 2009 inclusive.

2º) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

I. Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 13 al 19 de julio: Dr. Sergio Marcelo Jeneffes.

Del 20 al 26 de julio: Dr. Sergio Ricardo González.

Secretaria de Superintendencia y Judicial

Del 13 al 19 de julio: Dra. Sara Estela Rosenblath.

Del 20 al 26 de julio: Dr. Juan Pablo Calderón.

Auxiliares

Del 13 al 26 de julio: Sra. María Cristina Anún de Muñoz.

Ordenanza:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Rosario Suruguay.

Departamento de Personal:

Del 13 al 19 de julio: Sra. Marta Isabel Corte.

Del 20 al 26 de julio: Sr. Oscar Carlos Ibarra.

Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Cámara en lo Penal, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Tribunal del Trabajo, de Familia, y en lo Contencioso Administrativo,

Juez:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Ricardo Rubén Chazarreta.

Secretarios:

Del 13 al 19 e julio : Dra. María Elena Cáceres.

Del 13 al 26 de julio: Dr. Luís Miguel Cavanna.

Empleados:

Del 13 al 26 de julio: Carla Rita Georgina Campos Vaca, María Cristina Farfán, Claudia Roxana Lambaré, Cecilia Lascano y Mariela Noel Martínez Bernal.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, asuntos de Familia y Juzgado de Comercio

Juez:

Del 13 al 26 de julio: Dra. María Cristina Molina Lobos

Secretarias:

Del 13 al 26 de julio: Dras. María Susana Zarif y Susana Ferreyra de Dipietro.

Auxiliares

Del 13 al 26 de julio :Juan Manuel Aróstegui, Verónica Evangelina Ríos, Mauro Ezequiel Romitti, Ignacio José Guesalaga, Federico Lascano y María Sofía Soler Pasquini.

Ordenanza:

Del 13 al 26 de julio: Rafael Deterlino Artunduaga.

Departamentos de Jurisprudencia e Informática y de Sistemas y Tecnología de la Información

Del 13 al 26 de julio Dante Daniel Castro y Claudio Rodríguez Susse.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Juan Carlos Nieve.

Secretario:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Walter Reyes Moyano

Auxiliares:

Del 13 al 26 de julio: Javier Anibal Giubergia, Juan Eduardo Cedrón, Fátima del Carmen Jaled, Adrián Marcelo Suarez, Juan Carlos Chavez, Carlos Rubén F. Montegro.

Ordenanza :

Del 13 al 26 de julio: Luís Lorenzo Marrero.

Agente Fiscal:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Jorge Rodolfo Zurueta.

Biblioteca:

Del 13 al 26 de julio: Sra. Tatiana Beatriz González.

Contaduría:

Del 13 al 19 de julio: CPN Silvia del Valle La Bruna de Molina

Del 20 al 26 de Julio: CPN. Delia Raquel Calderari.

Archivo:

Del 13 al 19 de julio: Prof. María Eugenia Corte.

Empleados

Del 13 al 19 de julio: Sras. Rosa Beatriz Tedín y Silvina Anglada de Arnedo.

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al Menor:

Del 13 al 26 de julio: Dra. Susana María Traillou de Cardozo.

Del 20 al 26 de julio: Dra. Silvia Fiesta.

Secretario:

Del 13 al 26 de julio: Dra. Marta Cristina Dupont.

Auxiliar:

Del 13 al 26 de julio: Dra. Alejandra María Gabriela Salum.

Asistente Social:

Del 13 al 19 de julio: Lic. Sofía del Carmen Simón.

Del 20 al 26 de julio: Lic. María Teresa Busti.

Departamento Médico:

Del 13 al 19 de julio: Dr. Oscar Constante Bermúdez.

Del 20 al 26 de julio: Dr. Guillermo Robles Avalos.

Morgue:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Octavio Donaire.

Oficialía de Justicia:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Roberto Ramos.

Intendencia y Mayordomía:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Personal de Maestranza:

Del 16 al 26 de julio: Sres. Oscar David Cabrera, Javier Acosta, Sergio Arjona.

Chofer:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Carlos Velásquez.

3º) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala de Apelaciones de la Cámara en lo Penal, Cámara en lo Penal, y por los Tribunales: de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Ricardo Rubén Chazarreta, María Cristina Molina Lobos, Juan Carlos Nieve, Jorge Rodolfo Zurueta, Susana María Traillou de Cardozo y Silvia Fiesta, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

II. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia

Del 13 al 19 de julio: Dra. Liliana Francisca Pellegrini.

Del 20 al 26 de julio: Dr. Hugo César Moisés Herrera.

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Norberto Antonio Costamagna

Secretario:

Del 13 al 19 de julio: Dra. Liliana Francisca Pellegrini.

Del 20 al 26 de julio: Hugo César Moisés Herrera.

Auxiliares:

Del 13 al 26 de julio: Sres. Mabel Elena Sánchez, Nora Rosa Beltramo y Mónica María Fortunato.

Ordenanza:

Del 13 al 26 de julio: Manuel Alejandro Aviles

Oficialía de Justicia:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Miguel Angel Bravo.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e Incapaces:

Defensor:

Del 13 al 26 de julio: Dra. Adriana Marcela Soria.

Auxiliar:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Sergio Renán Ortiz.

Ordenanza:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Luís Marcelo Rodríguez.

Juzgado de Instrucción en lo Penal y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 13 al 26 de julio : Dr. Jorge Osvaldo Samman.

Secretario:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Elvio Luciano Yapura y Dra. Silvia del Valle Farall.

Auxiliares:

Del 13 al 26 de julio: Sres. Guillermo Nadín Asmuzi, Gustavo Walter Dorado y Héctor Alfredo López.

Agente Fiscal:

Del 13 al 26 de julio: Dr. Emilio Carlos Cattán.

Auxiliares:

Del 13 al 26 de julio: Sr. Horacio Esteban Iñigo.

Ordenanza:

Del 13 al 26 de julio: Sra. Gloria Rosa Reinoso.

4º) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, se integrarán por los doctores, Norberto Antonio Costamagna, Jorge Osvaldo Samman, Emilio Carlos Cattán y Adriana Marcela Soria, según corresponda, actuando como Secretarios los Dres. Liliana Liliana Francisca Pellegrini y Hugo César Moisés Herrera.

5º) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6º) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. A 12,30 hs.

7º) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.

8º) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de julio de 2009.

9º) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41º) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de julio del año 2009, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

10°) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria, cuando lo soliciten. Los magistrados, funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

11°) Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

12°) Registrar, agregar copia en autos, notificar, publicar y archivar.